

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 310

Período del 17/11/07 al 23/11/07

1. Opinión: “Rencores de Familia”

En artículo publicado por el diario “El Observador” (17/11), el columnista Gabriel Pereyra escribió sobre la política del gobierno en materia de DD.HH., las compras militares por parte del Estado, y la participación en misiones de paz bajo el mando de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Respecto a estos temas, según el periodista, *“entre el Ejército y la Armada hay en estos días un mar de fondo de vieja data, que se volvió a agitar en medio de acusaciones de traición y celos contenidos”*. Ello se dijo en referencia al episodio que protagonizó el Gral. Raúl Gloodtdofsky en Haití, donde el 12 de octubre, sostuvo que la Armada *“una vez más”* había dejado *“solo”* al Ejército Nacional, en torno a la política revisionista de los DD.HH. impulsada por el gobierno (ver Informes Uruguay 308 y 309), y en alusión a la pugna que existió entre las dos Fuerzas en febrero de 1973 en ocasión del golpe de Estado que dio inicio al período dictatorial (1973-1985). Cabe recordar que el Poder Ejecutivo resolvió finalmente la remoción de Gloodtdofsky de su cargo como segundo comandante de la MINUSTAH, y lo arrestó a rigor por 15 días. A su vez, se decidió amonestar al C/A Oscar Debali por no haber informado al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) sobre lo que había ocurrido. Pereyra indica que la sanción contra Debali generó rechazo en filas militares, pues Oficiales de la Armada explicaron que el Contra Almirante actuó de acuerdo con las normas militares, ya que si a alguien debía informar era al Cte. en Jefe de la Armada, V/A Juan Fernández, aunque éste estuviera en el exterior. Además, en el artículo se agrega que el 19/10, el C/A Lebel, de quien dependen las misiones en el exterior, visitó el Comando del Ejército junto al C/N Gerardo Cabot, para hablar sobre lo ocurrido. La nota concluye reseñando que los rencores entre las dos Fuerzas también se deben a que en filas del Ejército hay disconformidad con una decisión del gobierno para que el próximo representante militar de Uruguay en EE.UU. sea un oficial de la Armada. Históricamente el país tuvo dos delegados en aquel país: uno en la embajada y otro en la Junta Interamericana de Defensa (JID). Pero Uruguay decidió retirar su representante en la Junta.

(El Observador Sección TRIBUNA 17/11/07)

2. Caso Berríos: Continúa Gestión para Traer a Militares Extraditados

El diario “El País” (17/11) consigna que se continúa gestionando desde Uruguay la libertad de los militares procesados en Chile por el caso que investiga la muerte del bioquímico y agente al servicio de la dictadura de Augusto Pinochet, Eugenio Berríos. El Diputado Daniel García Pintos (Lista 15/Partido Colorado), envió una nota a los legisladores chilenos Jorge Ulloa y Patricio Melero en la que explica las gestiones formales que entabló el gobierno uruguayo para lograr que los tres militares volvieran a Montevideo. Por su parte, el Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Tte. Gral. Jorge Rosales le manifestó en una carta al Juez chileno Alejandro Madrid el compromiso del Ejército *“para el otorgamiento de las garantías de arraigo correspondientes”* para los tres oficiales. Sin embargo, la crónica del matutino señala que la Justicia chilena ha desoído una gestión formal del gobierno uruguayo para que los oficiales puedan cumplir la libertad provisional en Uruguay, mientras se procesan las etapas del juicio en Chile; por lo que la Cancillería de ese país ha tomado cartas en el asunto a fin de evitar que resulten afectadas las relaciones diplomáticas entre ambos países. Cabe recordar que en el plano judicial la situación de los Ttes. Cneles. Wellington Sarli y Eduardo Radaelli, y del Cnel. (r) Tomás Casella, procesados por su participación en el caso Berríos, está en la etapa de la apelación presentada por los defensores de los militares ante la Corte de Apelaciones de Santiago (capital de Chile).

(El País Sección NACIONAL 17/11/07)

3. Peritos Forenses Definirán si se Traslada a Bordaberry a una Cárcel

El Juez Roberto Timbal solicitará en los próximos días a especialistas del Instituto Técnico Forense (ITF) que estudien la posibilidad de recluir al ex Presidente de facto Juan María Bordaberry en un centro penitenciario. Actualmente, Bordaberry se encuentra cumpliendo prisión domiciliaria por problemas de salud, luego de que fuera procesado en 2006 por los asesinatos de Zelmá Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo y William Whitelaw, ocurridos en Buenos Aires en 1976. La solicitud se había hecho, en primera instancia al Ministerio del Interior pero esta cartera informó que la decisión le correspondía a los peritos del Poder Judicial. De todas formas, Timbal solicitará a la Dirección Nacional de Cárceles un listado con los centros de reclusión que cumplen con las características de higiene que requiere Bordaberry.

(La República Sección POLÍTICA 17/11/07)

4. Editorial: "La Pobreza es General"

En nota publicada por el diario "El Observador" el matutino se refiere al difícil momento que estarían atravesando las FF.AA. uruguayas: *"Cascoteadas y divididas internamente por la política revisionista del gobierno, sacudidas por una nueva cultura oficialista que ha dispensado sanciones disciplinarias a diestra y siniestra contra sus oficiales, y con un presupuesto congelado que impide tareas básicas de entrenamiento, las Fuerzas Armadas uruguayas no pasan precisamente por su mejor momento."* Según consigna el matutino, el presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) pasó, en los últimos 10 años, del 1,9% del PBI al 1,3%. En el último quinquenio, se gastaron US\$ 31 millones en la compra de material bélico, cifra insignificante si se la compara con los países de la región. De las tres Fuerzas, el Ejército Nacional es el que recibe más rubros -alrededor de US\$ 100 millones al año. La Armada dispone de la mitad de combustible que hace dos años. La Fuerza Aérea necesita 24 mil horas de vuelo al año para mantener el entrenamiento de sus pilotos y actualmente sólo está realizando 8 mil. Sin embargo, en lo que va del actual gobierno, las FF.AA. saldaron millonarias deudas que mantenían desde 1999 con sus proveedores; los funcionarios militares recibieron un 11% de aumento en sus salarios, como el resto de los funcionarios públicos; además de la creación en Montevideo del boleto subsidiado para soldados, beneficio que se planea extender al interior del país. A nivel individual, un estudio entregado por el Estado Mayor del Ejército al Parlamento, comprobó que la mitad de los soldados es pobre, uno de cada cinco vive en condiciones de indigencia y un 8% está en riesgo de caer en la pobreza extrema. De acuerdo a "El Observador", *"hay quienes sienten que además de los recortes presupuestales, este gobierno busca golpear hasta la moral de la fuerza con sus permanentes sanciones a oficiales superiores (entre los casos más sonados, destitución del comandante en jefe del Ejército, Carlos Díaz, en 2006 por reunirse sin autorización con el ex presidente Julio Sanguinetti, arresto de los generales Miguel Dalmao y Pedro Aguerre por ese mismo episodio, y relevo del general Raúl Gloodtdofsky de Haití). Otros atribuyen la situación al "revanchismo" de la izquierda con los militares por cuestiones del pasado y a la falta de definición sobre las Fuerzas Armadas que pretende el gobierno del Frente Amplio"*.

(El Observador Sección EDITORIAL 17/11/07)

5. Entrevista a Víctima de la Tragedia del Kibon

El matutino "El País" publicó una entrevista a Susana Dorado, una de las víctimas de la tragedia del Kibon (zona ubicada en el barrio de Pocitos, Costa de Montevideo), ocurrida en 1971, cuando dos helicópteros de la Armada Nacional chocaron contra las rocas, dejando como saldo 8 personas muertas y 39 amputados. *"Es doloroso que no le importemos a nadie"*, lamenta, 36 años después de que su vida fuera destruida por la muerte de su hijo de 8 años y la postración en una silla de ruedas de su marido. *"Somos civiles que pagamos por la guerrilla y militares"* dice. Sostiene que la supuesta indemnización que las víctimas habrían recibido del gobierno militar en 1973 *"es una gran mentira que dijeron"*. Además, Dorado dijo que, a pesar de que las víctimas de esta fatalidad tenían la esperanza de que este gobierno atendiera sus demandas de justicia y reparación, han enviado varias cartas al Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez y a la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, a las que nunca obtuvieron respuesta. *"Hablamos para que se nos incluyera en esa ley (de reparación)."* Dorado dijo a "El País": *¿Sabés lo que me contestó Margarita Percovich (Senadora - Vertiente Artiguista /Frente Amplio)? Que se iba a perder el sentido de la ley. Que nuestro caso era un accidente. Primero le pregunté quién era ella para caratular de accidente la tragedia si la justicia no actuó. Y le dije: claro, nosotros éramos civiles, inocentes, que estábamos viendo un espectáculo. Tiene razón, yo no combatí en la guerrilla. También, la senadora me dijo que la*

reparación para familiares de desaparecidos era porque se cometieron delitos de lesa humanidad. ¿Y nosotros? Es como que hubiera muertos de primera y segunda".
(El País Sección NACIONAL 18/11/07)

6. Archivos Desclasificados del Ministerio de Defensa Nacional

La Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, se refirió en la Comisión de DD.HH. de la Cámara de Diputados a los archivos existentes en su cartera sobre la dictadura (1973-1985). La secretaria de Estado especificó que el material que está siendo digitalizado, se trata de 1.200 rollos de 16 milímetros, cada uno de los cuales contiene 2.500 imágenes. El material, hallado en la antigua Escuela de Inteligencia Militar, está siendo digitalizado. Según Berrutti, se ha encontrado información sobre gente que estuvo detenida y sus interrogatorios, grabaciones de las charlas de los familiares de los detenidos cuando los visitaban en el Penal de Libertad y nóminas de ciudadanos tipo A, B y C, como clasificaba la dictadura. La jerarca sostuvo que una vez terminada la tarea, los documentos serán derivados a la Presidencia de la República para luego ser entregados a profesionales que puedan sistematizarlos acabadamente. Por su parte, los Diputados del Partido Nacional solicitaron a la Ministra el acceso y la participación en el trabajo de desclasificación de los documentos con el objetivo de tener garantías sobre la información. Berrutti rechazó el planteo y expresó *"estando yo al frente de ese trabajo, significa que se está dudando de que yo pueda hacer algún movimiento indebido con ese material"*. La Ministra explicó que contrató directamente a dos personas de su *"mayor y absoluta confianza"* para proceder a esa tarea de análisis y digitalización de los datos contenidos en los rollos microfilmados. Uno de los Diputados nacionalistas miembros de la Comisión, el Dr. Federico Casaretto, consultado por el matutino "La República" indicó que espera encontrar entre la información desclasificada, datos relacionados con el caso del vino envenenado a consecuencia del cual muriera Cecilia Fontana de Heber en 1978, madre del actual senador Luis Alberto Heber (Herrerismo/Partido Nacional).

(La República Sección POLÍTICA 18 y 21/11/07 El País Sección NACIONAL 20/11/07)

7. Iniciativa de Reparación a Víctimas del Terrorismo de Estado

El matutino "La República" informa que legisladores y una Comisión de la Mesa Política del Frente Amplio (partido gobernante) están analizando un proyecto de ley de reparación integral para las víctimas de violaciones graves de los DD.HH., con miras a presentarlo en el Parlamento a comienzos del año próximo. El mismo fue redactado por el Dr. Oscar López Goldaracena e integrantes de colectivo de ex presos políticos Crysol. Se pretende abarcar situaciones que la Ley 18.033, de reparación a detenidos por la dictadura no tuvo en cuenta. La iniciativa se apoya en resoluciones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) donde se define quiénes deben ser considerados víctimas del terrorismo de estado y qué tipo de reparación les corresponde.

(La República Sección POLÍTICA 19/11/07)

8. Cuentos para Niños

Según consigna el matutino "El Observador" una serie de cuentos escritos por el soldado Richard Barreda, quien integró los cuerpos de paz uruguayos que participan en la misión de la República del Congo (MONUC), fueron traducidos al francés y leídos a niños congoleños. Esos cuentos, escritos en principio para su hija, se transformaron en un proyecto que llevó adelante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) para documentar una mirada diferente del conflicto.

(El Observador Sección URUGUAY 20/11/07)

9. Simulacro de Derrame en el Puerto de Colonia

Según informa el matutino "El País" el pasado 20/11 se llevó a cabo un simulacro de derrame de hidrocarburos en el puerto de Juan Lacaze (aprox. 200 kms. al O de Montevideo). Dicho simulacro fue realizado por la Armada Nacional, Prefectura Nacional Naval y la Administradora Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP). Según informó la Armada a "El País" la realización del simulacro *"es importante contar con los medios y el personal idóneo para enfrentar la situación"*.

(El País Sección NACIONAL 20/11/07)

10. Conflicto por Instalación de Planta de Celulosa

El conflicto entre Uruguay y Argentina a raíz de la instalación de la fábrica de celulosa de la empresa finlandesa Botnia, sobre el margen oriental del Río Uruguay, sigue siendo materia de alto interés para la prensa uruguaya. Así, se registra y amplifica cualquier posible novedad al respecto. Según “El País” y “El Observador”, en su reunión semanal del 19/11 el Consejo de Ministros discutió acerca de la conveniencia o inconveniencia de levantar el cierre de la cabecera uruguaya del puente Fray Bentos (Uruguay) – Puerto Unzué (Argentina). El mismo fue dispuesto por el gobierno uruguayo coincidiendo con el inicio de la actividad de la planta, la semana pasada, para evitar la entrada masiva de manifestantes desde la vecina ciudad argentina de Gualeguachú. Según ambos medios, mientras los Ministros se mostraron a favor de levantar la medida de seguridad, informes de inteligencia policial y militar aconsejaron lo contrario. Finalmente, el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, en gira por el sudeste asiático, dispuso que el bloqueo continúe. En otro orden, un representante de la empresa concesionaria de la tienda libre de impuestos que opera en la cabecera uruguaya del puente se reunió esta semana con miembros de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, así como con el Secretario de Presidencia, Dr. Gonzalo Fernández y la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti. Allí planteó que desde hace 14 meses el bloqueo argentino impide el funcionamiento normal de la tienda, lo cual a su vez hace imposible el pago del canon previsto. Dicho canon es cobrado por la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, del Ministerio de Defensa Nacional, encargado de la administración de los pasos de frontera terrestres. Autoridades del Ministerio y Presidencia señalaron que la empresa no está obligada a pagar mientras el tránsito sobre el puente no sea normal. El día 21/11 se informó que una de las barcazas que transporta la producción de la planta hasta el puerto de Nueva Palmira (SO del país) para su posterior pasaje a buques de mayor calado, encalló en aguas jurisdiccionales argentinas, al desviarse del canal de navegación del Río Uruguay. La custodia de la barcaza había sido confiada al titular de Prefectura Naval Argentina en la ciudad de Gualeguaychú. No obstante, en la madrugada del día 22/11 ambientalistas argentinos se acercaron a la barcaza y pintaron en el casco consignas contrarias a la empresa Botnia. Desde Buenos Aires se informó que el Prefecto fue removido de su cargo.

(El País Sección CIUDADES 20/11/07 y Sección NACIONAL 21/11/07. El Observador Sección URUGUAY 20 y 22/11/07)

11. Regata del “Día de la Armada”

El diario “El Observador” (21/11) consigna que el pasado domingo 18/11 se celebró, en el Puerto del Buceo (Montevideo), la tradicional regata del “Día de la Armada Nacional”, que este año festejaba, además, el Centenario de la Escuela Naval. A su vez, la crónica del matutino señala que la Armada agasajó a los competidores y amigos que se hicieron presentes con una reunión social y entrega de premios, que tuvo lugar en las instalaciones del Club Naval.

(El Observador Sección URUGUAY 21/11/07)

12. Informe “In Voce” ante Suprema Corte de Justicia

Los abogados de los militares procesados por el caso de Adalberto Soba, presentarán un informe “in voce” ante la Suprema Corte de Justicia. El informe se realizará en el marco del recurso de inconstitucionalidad que presentaron contra la amnistía a presos políticos en 1985.

(El País Sección NACIONAL 21/11/07)

13. Vicecanciller Recomienda aprobar Proyecto sobre DD.HH.

La subsecretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sra. Belela Herrera, fundamentó ayer ante la Comisión de Constitución y Legislación de la Cámara de Senadores la necesidad de aprobar rápidamente el proyecto de ley por el que se crea, en la órbita del Poder Legislativo, el Instituto Nacional de DD.HH. La iniciativa fue elaborada por la Dra. María Elena Martínez, Directora del área de DD.HH. del Ministerio de Educación y Cultura; la Sra. Belela Herrera, representantes del Ministerio del Interior y de la Administración Nacional de Educación Pública con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas. El Presidente de la Comisión de legislación, Dr. Francisco Gallinal (Herrerismo/Partido Nacional) manifestó que respalda la iniciativa pero promoverá algunos cambios.

(La República Sección POLÍTICA 21/11/07)

14. Proyecto de Red Aeroportuaria

El matutino “El País” publicó una nota acerca de las intenciones futuras del grupo empresarial argentino que actualmente opera el Aeropuerto Internacional de Carrasco (principal aeropuerto nacional, cercano a Montevideo). El grupo “Corporación América”, presidida por el empresario

argentino Eduardo Eurnekián, opera actualmente a través de su subsidiaria "Puerta del Sur" el aeropuerto de Carrasco. Esta semana el grupo confirmó la firma de un preacuerdo de compra del aeropuerto de Laguna del Sauce, segunda terminal en movimiento de pasajeros del país, cercana al balneario Punta del Este (aprox. 170 kms. al E de Montevideo). Un representante del grupo indicó a "El País" que se está estudiando la posibilidad de conformar una red aeroportuaria en todo el país, revitalizando los aeródromos de Salto (NO), Rocha (SE), Mercedes y Carmelo (SO), donde actualmente no operan líneas regulares.
(El País Sección CIUDADES 22/11/07)

15. Exposición de Miranda en Seminario por Causa Armenia

El integrante de la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, Dr. Javier Miranda, tuvo a su cargo la apertura del seminario *"El Genocidio Armenio, historia y presente"*, que tuvo lugar en la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM). Miranda señaló que tiene un *"compromiso personal"* con la causa armenia, sin embargo, no centralizó su alocución exclusivamente en ello. Aclaró que *"El genocidio es un crimen contra la humanidad y esto significa que lo que está en juego no es únicamente la víctima directa de una grave violación a los DD.HH., lo que está en juego es la humanidad en su conjunto"*. Sostuvo que *"Cuando hay genocidas y víctimas de un genocidio, el negacionismo (...) es peor aún en los que en forma cómplice callan. Lo que intentan es mucho peor que callar la voz de un pueblo: es negar la condena a una gravísima violación de los DD.HH. y, de alguna manera, preparar el terreno para que en un futuro eso no sea considerado tan grave"*. Miranda exhortó a *"evitar el quietismo y la simple repetición de la historia y el dolor (...) Ahí es donde juega el dispositivo de la memoria, porque elige los hechos a recordar y a olvidar, y en esa elección hay una opción política y antes una decisión moral" (...)* *"Nuestra obligación, por estar vinculados a esos dolores, es convertir esa memoria en memoria ejemplar, y hay una lucha mucho más de fondo que es redoblar nuestro compromiso para que efectivamente generemos una cultura de derechos humanos"*.

(La República Sección POLITICA 22/11/07)

16. Abogado de Tróccoli critica Imputaciones de la Justicia

El Abogado del T/N (r) Jorge Tróccoli, Dr. Gastón Chaves, consideró *"absurdo"* que la Justicia le impute a su defendido el delito continuado de desaparición forzada. El pasado 12/11 la Fiscal Mirtha Guianze, solicitó al Juez Luis Criarles, los procesamientos con prisión de Tróccoli, del A/N (r) Juan Carlos Larcebeau y del ex Presidente de facto Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez, de acuerdo a lo estipulado en el Numeral 21 de la ley N° 18.026 de "Desaparición forzada de personas" que rige desde octubre del 2006. La norma sanciona desde 2 a 25 años de penitenciaría al que *"de cualquier manera y por cualquier motivo, siendo agente del Estado o sin serlo, contando con la autorización, apoyo o aquiescencia de uno o más agentes del Estado, procediere a privar de libertad a una persona, seguido de la negativa de informar sobre la privación de libertad o paradero o la suerte de una persona privada de libertad (...)"*. Según sostiene Guianze, el delito es permanente y continúa cometiéndose hasta que se conozca el paradero de quienes fueron privados de libertad. En tanto, de acuerdo el Abogado Chaves, para que ese delito o el de privación de libertad continúe consumándose, el imputado *"debe tener la disponibilidad de la libertad de la víctima, porque la permanencia del delito no está sólo en la perduración del estado antijurídico, sino en algo más: el dominio del hecho a través del mantenimiento de la acción"*. En este sentido, señaló que si un desaparecido no está bajo el dominio de un imputado, o no está con vida, *"no puede sostenerse, sin violentar el más obvio sentido común, que el delito continúe cometiéndose"*.

(Semanao Búsqueda Sección POLITICA 22/11/07)

17. Denuncia Sobre Presuntas Irregularidades en Contrataciones del Ejército

En notas publicadas por el Semanario "Búsqueda" -bajo la redacción de Kirichenko y Danza- (22/11) y los matutinos "El Observador" y "La República" (23/11) se escribe sobre presuntas irregularidades en varias contrataciones del Ejército Nacional. Al respecto, consignan que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), y en concreto la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, estudia una denuncia que le derivó la Presidencia de la República sobre un presunto caso de tráfico de influencias en la cual se involucra a altos oficiales del Ejército, a empresarios proveedores de esa Fuerza, y al dirigente del Frente Amplio (FA, partido de gobierno) Gonzalo Nin, hermano del Vicepresidente de la República, Rodolfo Nin Novoa. El surgimiento de la denuncia, en la cual se pone en cuestión el manejo de dineros del Ejército

principalmente en el área logística, preocupó a algunos integrantes de filas gubernamentales, pues pone a consideración la existencia de un esquema de corrupción dentro de las FF.AA. La presunta irregularidad se habría producido tanto en el proceso de compras de armamento, como en la contratación de una empresa constructora para la realización de varias obras en predios militares. La nota del semanario indica que al dueño de dicha empresa se lo señala en las denuncias como titular de un grupo de compañías dedicadas a distintos rubros; que ese grupo *"tiene fuertes objetivos económicos en el Ejército"*, y que sus *"operaciones son apoyadas"* por un dirigente del FA que tiene llegada a ámbitos de toma de decisiones. De acuerdo con los informes que el gobierno tiene a estudio, el grupo empresarial incurre en *"sobre-facturación, cambio de rubros, blanqueo de gastos con colaboraciones de mandos intermedios, y según creen (está) afianzado en todo el sistema"*. Kirichenko y Danza señalan que en una de las denuncias planteadas se afirma que existen en áreas logísticas del Ejército *"irregularidades financieras encubiertas por actos administrativos, en apoyo a gestiones tendientes a la obtención de bienes y servicios"*, indicándose como *"causa"* de esas prácticas al dinero que reciben las FF.AA. por su participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) de las Naciones Unidas (ONU). Éstas han sido objeto de un *"manejo ilegal y abusivo"*, pues *"algunos mandos consorciados con el poder son autores, coautores, cómplices, encubridores u operadores de buena fe"*. De manera específica, la denuncia alude a la compra de 40 blindados canadienses -con la intermediación de un empresario uruguayo- los cuales son actualmente objeto de un proceso de *"repotenciación"* en la empresa chilena Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE), no obstante lo cual en el documento se afirma que los nuevos carros serán *"chatarra"*, al igual que otros diez blindados checos que el Ejército necesitaba *"de urgencia"* para su misión de paz en Haití (MINUSTAH), pero cuya adquisición se encuentra aún *"trabada"*. También se advierte que *"se está incidiendo"* para que el Ejército elija una determinada propuesta entre las varias que le fueron ofertadas en un llamado para renovar parte de sus fusiles de asalto. Según consigna "Búsqueda", en el más reciente informe planteado a la Presidencia de la República, se afirma que semanas atrás existió una discusión, en la que se realizaron acusaciones de tráfico de influencias, entre un Gral. del Ejército y el dirigente político al que se alude como parte del esquema de beneficios indebidos, en el marco de una reunión social. Por otra parte, la Ministra de Defensa Nacional, sostuvo a "La República" que *"no se trata de una denuncia"*, como señaló "Búsqueda" y que está plagada de *"anonimatos y no contienen referencias algunas por lo que ni siquiera han sido consideradas"*. Berruti agregó: *"quien posea una denuncia seria, que la presente a la Justicia competente"(...)* *A mí me hicieron llegar unas fotocopias, sin valor alguno y sin firmas, por lo que son totalmente irrelevantes"*.

(Semnario Búsqueda Sección POLITICA 22/11/07; El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLITICA 23/11/07)

18. Gregorio Álvarez en el Penal de Domingo Arenas

Desde el 12 de noviembre pasado, cuando la Fiscal Mirtha Guianze le envió el pedido de procesamiento del ex dictador Gregorio Álvarez y de los oficiales retirados de la armada Jorge Tróccoli y Juan Carlos Larcebeau, corre el plazo de 40 días que el Juez Luis Charles tiene para estudiar la solicitud. *"En ese expediente (...) hay muchas cosas para investigar, muchos documentos que se van agregando y muchos testigos para citar; cada día aparecen más cosas nuevas"*, declaró la Fiscal Guianze. Gregorio Álvarez sería procesado por desaparición forzada de al menos 18 presos políticos en los traslados clandestinos de Argentina a Uruguay entre 1977 y 1978. Mientras tanto, al ex dictador ya le fue asignada su celda en el ex cuartel de Ingenieros N°7, cercana a la del Cnel. Jorge Silveira, el único de los presos con quien mantiene buena relación. Cabe recordar que Jorge Silveira fue separado de los demás presos de la cárcel especial, José Gavazzo, Luis Maurente, Ricardo Arab, Gilberto Vázquez, Ernesto Soca, Ricardo Medina y José Sande, por problemas de convivencia.

(La República Sección POLITICA 22 y 23/11/07; El País Sección POLITICA 23/11/07)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnet, Reinaldo Alonso, Bruno Vera y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Dominique Rumeau, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País www.diarioelpais.com.uy
- Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República - www.larepublica.com.uy
- Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador www.espectador.com
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
- Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
- Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
- En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidacad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay
www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile
www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil
www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar